

RESOLUCIÓN N.º 037/24

GENERAL PICO, 25 de abril de 2024

VISTO:

La nota del Director de Departamento de Ciencias Básicas: Dr. Federico Darío KOVAC, donde solicita se articulen los medios conducentes a generar un llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a, con dedicación Semiexclusiva, para el Área de Matemática. y

CONSIDERANDO:

Que esta solicitud se fundamenta, en la necesidad de cubrir la vacancia generada por la renuncia de la Prof. Micaela Alejandra RECCHIONI BARRIO, aceptada por Resolución 169/23 del Consejo Directivo, en el área mencionada.

Que dicha docente contaba con un cargo de Ayudante de primera con dedicación Semiexclusiva, con funciones en la asignatura Preliminares de Matemática.

Que la asignatura Preliminares de Matemática se dicta en dos oportunidades durante el año calendario.

Que el Secretario Académico Ing. Néstor Daniel GARCÍA avala la solicitud del Director de Departamento de Ciencias Básicas para realizar el llamado.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a, con dedicación Semiexclusiva, para el Área de Matemática.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 ("Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos interinos") y N.º 118/2020 ("Pautas complementarias excepcionales del reglamento de selección aspirantes") del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 25/04/2024 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a, con dedicación Semiexclusiva, en el Área Matemática, según los requisitos solicitados a continuación, y basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	02/05/2024	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	09/05/2024	12 h

REQUISITOS:

- Graduado/a universitario/a.
- Título de: Lic. en Matemática, Ing. Electromecánico, Ing. Electromecánico con orientación en Automatización Industrial o título afín.
- Experiencia en docencia universitaria. No excluyente.
- No poseer un cargo de profesor/a regular o interino en la Facultad de Ingeniería con una antigüedad superior a un (1) año.

Resolución N.º 037/24

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Dra. Marina Vanesa ROLDAN - DNI 32.570.537

2º Miembro Titular: Dr. Federico Darío KOVAC – DNI 21.911.953

3º Miembro Titular: Lic. Yanina Alejandra DITZ – DNI 34.982.096

1º Miembro Suplente: Dra. María Inés GAREIS - DNI 32.747.068

2º Miembro Suplente: Dra. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ – DNI 26.334.569

3º Miembro Suplente: Prof. Micaela Alejandra RECCHIONI BARRIO – DNI 33.922.567

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Lic. Eduardo Enrique DAVIS – DNI 16.280.524

Por el claustro Graduados: Nair Salomé PAPARINI – DNI 41.416.768

Por el claustro Estudiantes: Candela Carolina MOYANO - DNI 43.542.616

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP